



DOM: 160
GSB/raa
10-11-15

DECRETO ALCALDICIO N° 1.553

LITUECHE, 10 de Noviembre de 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con infraestructuras necesarias para la realización de actividades deportivas y culturales en la comunidad de Paso del Soldado.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2015, denominado "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- Aprobación del Consejo Regional en sesión del 23 de Septiembre de 2015, Acuerdo N° 4.486, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 24 de Septiembre de 2015 el Gobierno Regional celebró con la I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$78.719.000 (setenta y ocho millones, setecientos diecinueve mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°103 del día 14 de Octubre de 2015, Acuerdo N°97, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de Licitación "Licitación Pública".
- Las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1430 (15.10.2015) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-86-LP15.
- Decreto Alcaldicio N°874 (04.11.2015) que autoriza al Administrador Municipal a hacer uso de licencia médica desde el 04 de Noviembre de 2015 hasta el 24 de Noviembre de 2015.
- Decreto Alcaldicio N°1514 (04.11.2015) que modifica la comisión evaluadora de la licitación en cuestión.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de evaluación de ofertas emitida por la comisión
- El informe técnico
- El Decreto Alcaldicio N° 1529 de fecha 05 de Noviembre de 2015 que adjudica la ejecución de la obra al contratista don José Renán Becerra Carreño, Rut N° °6.946.927-2.

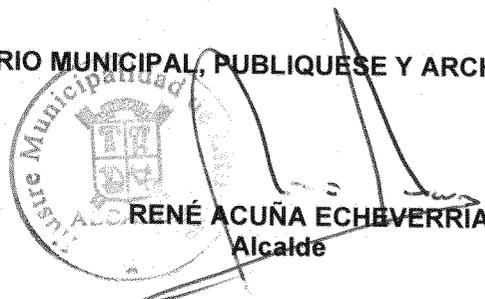
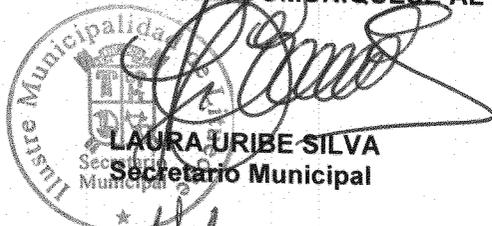
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNESE Inspector Técnico de las Obras del Proyecto denominado "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**", a Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, según **Licitación Pública 1743-86-LP15**.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

- Archivo DOM
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.